



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz

2021 **200 AÑOS**
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CÓRDOBA

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/008/2021, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA)

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día veintidós de abril de dos mil veintiuno, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en la planta alta del domicilio de la **CONVOCANTE**, carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los servidores públicos **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; **LUIS FERNANDO CAMPOS MÉNDEZ**, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Área Solicitante; y **MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LOPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación, y en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, interviene **HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/008/2021**, relativa a la **ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA)**.

La servidora pública encargada de presidirla, C.P. **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa de Departamento de Licitaciones, informa que para la presente Licitación se remitieron Oficios de Invitación a los Proveedores: **GRUPO FERCHE SA DE CV**, **EFFECTIVALE S DE RL DE CV**, **SI VALE MEXICO SA DE CV**, **EDENRED MEXICO SA DE CV**, **CENTRO GASOLINERO ANIMAS SA DE CV** y **COMBUSTIBLES FINOS SA DE CV**, contándose con la presencia en esta Junta del Licitante: **LUIS ANGEL PAREDES TABOADA**, en representación de **SI VALE MEXICO SA DE CV**.

RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. Hecho lo anterior, se procede a recibir de manera formal los sobres de la Proposición Técnica y Económica del Licitantes: **SI VALE MEXICO SA DE CV**, mismos que se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente; por lo que en



ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/008/2021, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA)

cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizan los siguientes actos: -----

APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS. Se procede a la apertura del sobre de la Proposición Técnica del Licitante: SI VALE MEXICO SA DE CV, dando lectura a las partes sustantivas de la misma y efectuando la revisión cuantitativa de la documentación que la integran de lo cual se deja constancia en el **ANEXO 1** de la presente Acta, teniendo como resultado que:

SI VALE MEXICO SA DE CV: CUMPLE cuantitativamente -----

Seguidamente los integrantes de la Comisión de Licitación, el Titular del Órgano Interno de Control y el Licitante presente, conforme a lo establecido en el artículo 43 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, proceden a firmar la Proposición en su aspecto técnico, recibándose para su evaluación técnica cualitativa. En vista de lo anterior, la Comisión de Licitación determina: túrnese al Departamento de Servicios Generales, para que se proceda a la evaluación cualitativa y emisión del Dictamen Técnico respectivo, en términos del artículo 43 fracción VII de la referida Ley de Adquisiciones. Cúmplase. -----

APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS. Consecuentemente, se procede a abrir el sobre de la Proposición Económica del licitante: SI VALE MEXICO SA DE CV, quien cumplió técnicamente de manera cuantitativa, dando lectura al total ofertado de la partida única en concurso. El total ofertado de la partida única queda registrado en el **ANEXO 2** de la presente Acta. Aceptándose esta para su evaluación cualitativa correspondiente. La Proposición Económica es igualmente firmada por los servidores públicos integrantes de la Comisión de la Licitación, el Encargado del Órgano Interno de Control y el Licitante presente. -----

Que con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en virtud de que solo se cuenta con una proposición económica,

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz

2021 **200 AÑOS**
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/008/2021, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA)

procédase al estudio de mercado correspondiente. -----

Así mismo, se reitera que, conforme a la base Vigésima de la presente Licitación, el Fallo se notificará por escrito el día **26 de abril** del año en curso. -----

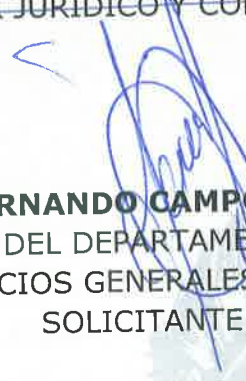
CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y calce con sus Anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las diez horas con cuarenta minutos del día, mes y año de su inicio. -----

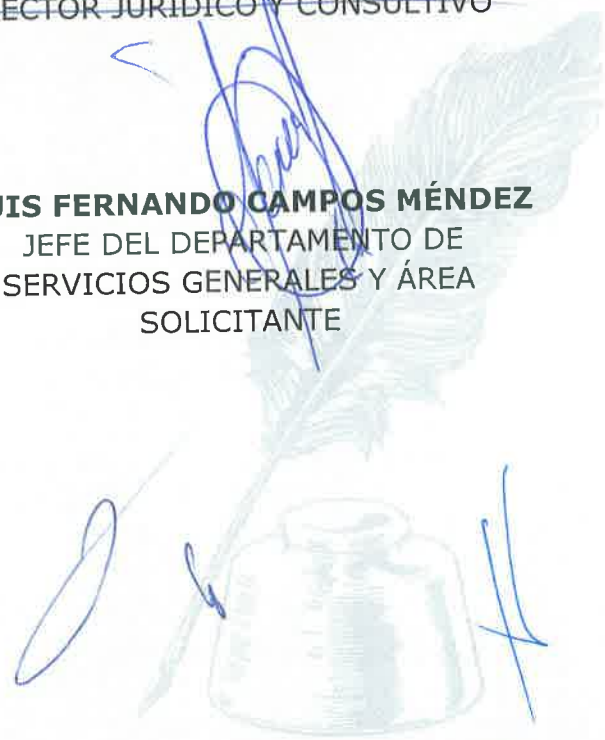
POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN


NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


JACINTO CEJA LUNA
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO


MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES


LUIS FERNANDO CAMPOS MÉNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES Y ÁREA
SOLICITANTE





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz

2021

200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE

TRATADOS DE CÓRDOBA

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/008/2021, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA)

MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

HIRAM GUZMAN VÁZQUEZ

ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

POR EL LICITANTE

LUIS ANGEL PAREDES TABOADA
EN REPRESENTACIÓN DE SI VALE MEXICO SA DE CV

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/008/2021, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA).



**JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE PROPOSICIONES PRESENTADAS
LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/008/2021
RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA).**

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 22 de abril de 2021

ANEXO 1

No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	GRUPO FERCHE SA DE CV		EFECTIVALE S DE RL DE CV		SI VALE MEXICO SA DE CV		EDENRED MEXICO SA DE CV		CENTRO GASOLINERO ANIMAS SA DE CV		COMBUSTIBLES FINOS SA DE CV	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	SEPTIMA fracc. I	Formato de proposición técnica, indicando de manera precisa las especificaciones técnicas de cada uno de los renglones que la integran, lo cual deberá corresponder a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1), debidamente sellada y firmada por la persona que tenga facultades para ello, indicando el número de la presente Licitación, renglón, cantidad, características de las tarjetas electrónicas.			✓									
2	SEPTIMA fracc. II	Muestra de la tarjeta electrónica.			✓									
3	SEPTIMA fracc. III	Relación de la cobertura en el Estado de Veracruz, señalando los establecimientos en donde se pueden hacer efectivas las tarjetas electrónicas para combustible.			✓									
4	SEPTIMA fracc. IV	Copia simple del Acta Constitutiva del Licitante. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con el objeto de esta licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá de presentar copia simple de los dos últimos. (Preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el objeto social de la empresa).			✓									
5	SEPTIMA fracc. V	Copia simple del poder notarial del representante legal que suscribe los documentos, (preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el nombre del representante o apoderado legal).			✓									
6	SEPTIMA fracc. VI	En caso de ser persona física, deberá presentar copia simple legible del acta de nacimiento del Licitante.			N/A									N/A
7	SEPTIMA fracc. VII	Copia simple de la identificación oficial vigente del representante legal del Licitante (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). El no presentar copia de la identificación oficial vigente será motivo de desechamiento.			✓									
8	SEPTIMA fracc. VIII	La Constancia de Situación Fiscal (emitida por el SAT).			✓									
9	SEPTIMA fracc. IX	Copia simple legible del registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Veracruz. La "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" por contribuciones estatales sin adeudo, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, y la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales", en sentido positivo, respecto a impuestos federales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria, ambos documentos deberán contener como máximo 30 días de haber sido expedidos y estar vigentes a la firma del contrato en caso de resultar adjudicado.			✓									
10	SEPTIMA fracc. X	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se acredite la personalidad, en donde el signatario manifieste que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la proposición correspondiente. Dicho escrito deberá incluir toda la información aplicable señalada en el ANEXO 2.			✓									
11	SEPTIMA fracc. XI INCISO 1				✓									

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE PROPOSICIONES PRESENTADAS
LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/008/2021
RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA).**

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 22 de abril de 2021

ANEXO _____

No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	GRUPO FERCHE SA DE CV		EFECTIVALE S DE RL DE CV		SI VALE MEXICO SA DE CV		EDENRED MEXICO SA DE CV		CENTRO GASOLINERO ANIMAS SA DE CV		COMBUSTIBLES FINOS SA DE CV	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
12	SEPTIMA fracc. XI INCISO 2	En caso de ser persona física, carta bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo no se actualiza un Conflicto de Interés con la formalización del contrato y/o pedido de compra correspondiente, en términos del artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, especificando además que no se encuentra bajo los supuestos del Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al ANEXO 3. En caso de ser persona moral, dicho escrito deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.					✓							
13	SEPTIMA fracc. XI INCISO 3	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que conoce las disposiciones de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asimismo que está conforme con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases del presente procedimiento LS-103C80801/008/2021. ANEXO 4.					✓							
14	SEPTIMA fracc. XI INCISO 4	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para realizar la entrega de las tarjetas electrónicas objeto de esta Licitación en cantidad, calidad y plazo solicitados en estas bases por la Contratante. ANEXO 5.					✓							
15	SEPTIMA fracc. XI INCISO 5	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que el poder del representante legal no ha sido modificado ni revocado en forma alguna y que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las proposiciones concernientes a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número LS-103C80801/008/2021, en nombre y representación de (Persona física o moral). ANEXO 5.					✓							
16	SEPTIMA fracc. XI INCISO 6	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar las tarjetas electrónicas de combustible de la presente Licitación por 6 meses como mínimo, contados a partir de la recepción de las mismas contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, y deberá realizar el canje de los mismos sin costo para la convocante y en un plazo de respuesta no mayor a 5 días naturales. ANEXO 6.					✓							
17	SEPTIMA fracc. XI INCISO 7	Carta compromiso de cumplir total y correctamente con el suministro de las tarjetas electrónicas para combustible conforme a cantidades y términos estipulados en las presentes bases, durante la vigencia del contrato.					✓							
18	SEPTIMA fracc. XI INCISO 8	Carta compromiso de entregar las tarjetas electrónicas personalizadas por número de placa.					✓							
19	SEPTIMA fracc. XI INCISO 9	Relación de clientes con los que haya celebrado contrato para el suministro de tarjetas electrónicas para combustible en los últimos dos años.					✓							
20	SEPTIMA fracc. XI INCISO 10	Escrito donde manifieste su consentimiento de que, en caso de así requerirlo la convocante, podrá reducirse la cantidad mínima de tarjetas electrónicas para combustible.					✓							



**JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE PROPOSICIONES PRESENTADAS
LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/008/2021
RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRONICAS PARA COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA).**

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 22 de abril de 2021

ANEXO _____

No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	GRUPO FERCHE SA DE CV		EFECTIVALES DE RL DE CV		SI VALE MEXICO SA DE CV		EDENRED MEXICO SA DE CV		CENTRO GASOLINERO ANIMAS SA DE CV		COMBUSTIBLES FINOS SA DE CV	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
21	SEPTIMA fracc. XI INCISO 11	Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual el proveedor se compromete, en caso de resultar adjudicado a presentar copia certificada del acta constitutiva (persona moral), o acta de nacimiento (persona física), para la elaboración del contrato. (Escrito Libre).					/							
22	SEPTIMA fracc. XI INCISO 12	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a liberar a la Contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional. (Escrito Libre).					/							
23	SEPTIMA fracc. XI INCISO 13	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que acepta que, en caso de considerarse necesario, se realice una visita a sus instalaciones, ya sea por los integrantes de la Comisión de Licitación o del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz. Esto con el propósito de verificar que es una empresa legalmente establecida. (Escrito Libre).					/							
24	SEPTIMA fracc. XI INCISO 14	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde se comprometa a no concertar postura alguna en términos de lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave. (Escrito Libre).					/							

DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN ECONOMICA

No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN ECONOMICA	GRUPO FERCHE SA DE CV		EFECTIVALES DE RL DE CV		SI VALE MEXICO SA DE CV		EDENRED MEXICO SA DE CV		CENTRO GASOLINERO ANIMAS SA DE CV		COMBUSTIBLES FINOS SA DE CV	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
25	NOVENA núm. 1	La proposición económica se presentará de acuerdo al ANEXO 7, considerando lo siguiente: a) Partida, renglón, cantidad, especificación (descripción completa y detallada), unidad de medida, precio unitario, importe. Se presentará en moneda nacional a dos decimales, subtotal, impuesto al valor agregado e importe total. b) El importe total con letra. c) La leyenda de que "Los precios unitarios serán fijos durante la vigencia del contrato y hasta la entrega total de los bienes". d) En caso de discrepancia entre el precio unitario y el importe total se tendrán como válido el precio unitario.					/							
26	NOVENA núm. 2	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste el sostenimiento de ofertas aún en caso de errores aritméticos. ANEXO 8.					/							
27	NOVENA núm. 3	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste su consentimiento para que, en caso de resultar adjudicado, el pago se realice a través de transferencia bancaria, señalando sus datos bancarios: titular de la cuenta, nombre del banco, nombre o número de sucursal, dirección y clave de transferencia bancaria de 18 dígitos (CLABE), de conformidad con el ANEXO 9.					/							
28	NOVENA núm. 4	Escrito donde mencione el tiempo y lugar de entrega, forma de pago, plazo de sostenimiento de la oferta y todas aquellas condiciones establecidas en las presentes bases. Cuando no se señalen las condiciones de venta, se tendrán como aceptadas las estipuladas en las presentes bases. (Escrito Libre).					/							

[Handwritten signatures and initials]

ANEXO 2
JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/008/2021

RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRONICAS PARA COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA)

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 22 de abril de 2021

CUADRO RESUMEN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

						SI VALE MEXICO SA DE CV		
No.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	CONSUMO EN PESOS MINIMO	CONSUMO EN PESOS MAXIMO	CONSUMO EN PESOS MINIMO	CONSUMO EN PESOS MAXIMO
1	Pieza	Tarjeta Electrónica para Combustible (Diésel y Gasolina)	30	100	300,000	1,830,000	300,000	1,830,000
SUBTOTAL							\$ 300,000.00	\$ 1,830,000.00
COMISION							1320	8052
IVA							211.2	1288.32
IMPORTE TOTAL							\$ 301,531.20	\$ 1,839,340.32

[Handwritten signatures and initials in blue ink]